

En Jerez.	Fuera
De mes. 2 ptas.	Un trimestre. 6 75 ptas.
De año. 22 50	Un año. 25

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion,
Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVI.

Jerez de la Frontera: Domingo 23 de Febrero de 1890.

Núm. 10.417.

El Guadalete.

PARA 1891.

Somos felices. La democracia ha triunfado en toda la línea; más aún: los prolegómenos para el estudio de la cuestión social comenzados hace diez ó doce años por los Sres. Moret y Cánovas, alternando, y que no llevaban trazas de concluirse hasta dentro de un siglo, tendrán ahora probablemente terminación, porque de una parte está el patriarcal ejemplo que dá al mundo el Emperador teutón, y de otra tenemos dentro de casa la ley del sufragio universal, que ha colocado sobre su cerviz, en señal de respeto y acatamiento, el ilustre y sabio burgués D. Antonio.

Las clases obreras, los proletarios ascienden en categoría, políticamente considerados. Así está reconocido, en un rasgo de noble contrición y de suma prudencia, por el ilustre jefe de los conservadores. Los viejos y doctos burgraves del partido lo escucharon de sus labios primero, y ahora los jóvenes y fogosos partidarios, sobre quienes acaba de verter el agua del bautismo democrático y purificador. El peso y el nivel con que el insigne jefe de los posibilistas quería igualar á todos los españoles están ya clavados en lo alto del santuario donde antes solo se adoraba el sacro principio de autoridad, sapientísimamente arraigado en todas las comarcas españolas por el eminente repúblico D. Francisco Romero y Robledo cuando ejerció de Sub-delegado en la gobernación del país.

El fantasma de la política ha colgado su fúnebre hoga. El espectro negro y rojo, desaparece. Doctrinas y principios que eran como águilas ó buitres empleados en devorar generaciones, ora para levantarlas al zénit donde luce el sol de los pueblos redimidos, ora para cebarse en ellas y devorarlas, tras inmensas hecatombes, hoy parecen cándidas palomas que llevan por esta tierra generosa la oliva de la paz. El siglo quiere despedirse entre ósculos de amor. ¡Gloria á los políticos!

Pero ¿se van, una vez terminada su augusta misión? No, no se van, no pueden irse. Ellos solo poseen el secreto de todos nuestros males, y sería terrible crueldad que nos abandonaran. Ellos son los únicos expertos; los únicos iniciados en los misterios del porvenir; los únicos que pueden terminar su obra portentosa. Tras la salvación del alma nacional, ya asegurada en el nimbo sacratísimo donde fulguran los ideales triunfantes, hay que curar, con profundo amor y con abnegación digna de mártires, las mil llagas que presenta el cuerpo social bajo el humilde y ruin aspecto de los intereses materiales. ¡Los intereses! ¡Ah! ellos serán sabiamente salvados.

Si, los políticos egregios se apresan al postrer sacrificio. Ellos conocen por propia experiencia la grandeza y la extensión y la justicia de esos intereses. Ellos los miden y aquilatan con profunda ansteridad, desde los sublimes Areópagos donde se elaboran los ricos elixires con que la química bancaria sabe purificar la anémica humoración de

la gleba trabajadora, que en el campo ó en la ciudad forman ese enjambre de humildes abejas, cuya miel hay que libar.

¿Y hay quienes hablen de feudalismo? ¿Záfia y vulgar palabra! Los pueblos están ya dichosamente democratizados y perfectamente manumitidos. Preguntádselo si no, á Cánovas, el doctor de los Arcontes que regulan las piadosas artes ferro-carrileras; preguntádselo también á Sagasta, y á Moret, y á Martos, y á Silvela, sus compañeros. Preguntádselo á D. Venancio, que ha logrado, por un prodigio de intuición, conocer hasta lo más íntimo del pensamiento de Rostchild, el genio de las maravillas rentísticas y cotizables. Y si no queréis averiguar cómo piensan esos hombres predestinados, preguntádselo á Gamazo, el novísimo Mesías económico, que sigue embelesando á los cándidos labriegos de Castilla con un programa que de puro abstruso y recóndito nadie se atreve á formular.

¡Nuestros eminentes políticos!... Cada uno de ellos es un faro de esperanza que nos guía para que lleguemos á la tierra prometida; aquella que nos han descrito con lenguas de fuego en los transportes de su arrebatadora elocuencia. La hora está próxima. El viejo parlamento agoniza y ya se vislumbra el que ha de heredar su cetro legislativo, blandido por aquél á quien el ángel de Sagasta inspire.

En el futuro Congreso relampagueará, como siempre, la oratoria que nos consume, y entre el proteccionismo y el oportunismo económico nos salvaremos todos. Para entonces no habrá ningún diputado Cañellas capaz de suponer que el 95 por ciento de los que brillen en el hemicycle cobrarán sueldo del Estado ó de esas poderosas entidades superiores al Estado mismo. La fiera independencia de los Padres conscritos será indiscutible. ¡Así quedará definitivamente resuelto el problema económico y social, y cada ciudadano español recordará satisfecho, al sentarse diariamente á la mesa, el deseo del bearnés Enrique IV!...

LA LEY DE EMPLEADOS.

El Senado ha aprobado ya el proyecto de ley regularizando el ingreso y el ascenso de los empleados públicos. El proyecto tal como ha salido de la Alta Cámara, difiere mucho del que aprobó el Congreso, y habrá de sufrir seguramente otras modificaciones cuando lo examine la comisión mixta de diputados y senadores.

Por virtud del nuevo proyecto de ley, se limitan las facultades de los ministros para el nombramiento de los empleados públicos.

El ingreso en la Administración no será, como hasta aquí, efecto exclusivo de las influencias políticas, sino que se verificará mediante pruebas de suficiencia.

Para obtener un destino de la última categoría, ó sea de aspirante de segunda clase ó oficial, con 5.000 reales de sueldo, necesitarán los interesados tener título académico ó ser aprobados en examen especial; y para ingresar en las otras, de oficiales, jefes de negociado y de Administración, se establece un turno de oposición, al cual podrán concurrir cuantos deseen hacerlo siempre que tengan título de licenciado en derecho civil y canónico ó administrativo, ó que, sin tener título alguno, acrediten la edad de treinta años para jefes de administración, veinticinco para jefes de negociado y veintuno para oficiales.

Los aspirantes á jefes de Administración necesitarán además haber servido al Estado en destino lo menos de dos clases inferiores á la vacante que se pretenda.

Se regulariza también los ascensos, estableciendo tres turnos además del de oposición; uno de cesantes, otro de antigüedad y otro de elección.

Una vez formados los escalafones de ca-

da uno de los ministerios, los cesantes tendrán derecho á volver al servicio de la Administración, sin necesidad de buscar padrinos que los apoyen.

Las disposiciones relativas á los tres turnos para los ascensos dicen así en el proyecto del Senado:

Art. 18. Por el turno primero ó de cesantes, serán nombrados los que tengan este carácter con la categoría y clase del empleo que se trate de proveer siendo preferidos los que disfruten haber pasivo ó sean más antiguos ó estén cesantes por reforma ó supresión.

Si no hubiere cesantes de la categoría y clase vacante, se acudirán para la provisión á la clase inmediata inferior, siempre que en ella hubiere personal con dos años de servicios efectivos.

Art. 19. Por el turno segundo ó de antigüedad, serán ascendidos todos los que ocupen los primeros lugares de las categorías y clases inferiores á la en que ocurriese la vacante, hasta agotar si fuese necesario las de aspirantes.

Art. 20. Por el turno tercero ó de elección, podrá ser escogido cualquier empleado de los que figuren en la categoría y clase inmediatamente inferior á la vacante; pero habrán de reunir las condiciones siguientes, que constituirán mérito probado:

1.º Hallarse en la primera mitad de la escala inmediata.

2.º Contar dos años de antigüedad de servicio en ella.

3.º Haber obtenido buena calificación de sus jefes en la clase de que va á ascender.

4.º No haber sufrido corrección alguna, y

5.º Haber publicado obras ó trabajos científicos y prestado servicios especiales sobre el ramo de servicio á que pertenezcan, si bien este requisito no será siempre necesario; pero constituirá mérito preferente.

La parte más debatida ha sido la que se refiere á la separación de los empleados. Según el artículo 32, las cesantías serán decretadas libremente por la autoridad que hubiese hecho los respectivos nombramientos, y el declarado cesante ingresará en el escalafón que le correspondía.

No determina el proyecto si esta libertad discrecional que deja al ministro ó director alcanza también á los empleados que hayan ingresado en virtud de oposición, y la omisión parece que debe interpretarse en sentido afirmativo.

La limitación que para el ingreso y los ascensos se pone á las libérrimas facultades que hoy, a pesar de la ley de presupuestos de 1876 tienen los ministros, es una garantía de estabilidad, porque sólo en casos muy excepcionales decretarán las cesantías sin motivo justificado, y aun así estas cesantías no pasarán de ser temporales, puesto que los cesantes ingresarán en el escalafón para ser repuestos en el turno que les correspondía.

Hemos publicado los preceptos que más interesan á los funcionarios públicos, porque pendiente como se halla el proyecto para llegar á ser ley, del examen de una comisión mixta, se está en aptitud de presentar al mismo las observaciones que sugiera su estudio, y según dice la revista *El Empleado*, pueden dirigirse al diputado á Cortes Sr. Alvarez Marín (Atocha, 30 duplicado), á cuya celosa iniciativa deberán los empleados de la Administración del Estado una ley que asegure el porvenir de sus carreras.

EL NUEVO SISTEMA DE LOTERIA.

En un colega hemos leído que la Dirección general del Tesoro pretende fomentar el juego de la lotería proyectando dos sorteos, en los que costará una peseta cada décimo, siendo los premios relativamente importantes. Como quiera que sabemos que el nuevo sistema de D. Ciriaco Hernández Santos se encuentra en la dicha Dirección, en estudio, y llena todas las exigencias de un buen proyecto y de una novedad, creemos llegado el caso de dar cuenta del mismo, para que el ministerio de Hacienda no pretenda introducir novedades, calificadas ya de *peseteras* por algún periódico de la corte y que no pueden dar resultado práctico.

El proyecto del señor H. Santos interesa el juego con 40.000 billetes en cada uno de los 35 sorteos del año, incluso el de 23 de diciembre. Los billetes se dividen en vigésimos, y en los meses de Enero á Noviembre inclusive habrá 11 sorteos de dos series, al precio de 2 pesetas vigésimo, y cuyo premio mayor será de 150.000 pesetas y 2.600 entre los grandes y pequeños. En los de Enero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre, este último con dos series, el vigésimo costará 3 pesetas, y se darán también 2.600 premios entre mayores y menores, siendo el primero de 225.000 pesetas. En los meses de Enero, Febrero, Marzo, Mayo, Julio, Agosto, Setiembre, Noviembre y Diciembre en cada sorteo, costará el vigésimo 4 pesetas y se darán 2.600 premios grandes y pequeños, siendo el primero de 300.000 pesetas. En primero de Abril un sorteo extraordinario en que el vigésimo costará 7 pesetas y habrá 2.600 premios, el mayor de 525.000 pesetas. Otro en primero de Junio á 15 pesetas vigésimo, con los mismos premios, y el primero de 1.125.000 pesetas. En primero de Octubre otro de 12 pesetas vigésimo, iguales premios, y el mayor de 900.000 pesetas; y finalmente el de 23 de Diciembre de 40 pesetas vigésimo.

mo, los mismos premios, y el primero, de 3 millones de pesetas.

Por dicho nuevo sistema el beneficio al Tesoro en relación con los datos estadísticos de 1887, es 5.816.600 pesetas sobre las 23.063.400 que se recaudaron. La renta fija en el año actual es de 23.880.000 pesetas, repartiéndose al público 123.120.000 pesetas, de lo que resulta un 70'50 por 100 de premios mayores y 235 por 100 de pequeños. El proyecto consta de Memoria, modelos de R. D. y R. O., instrucción, datos comparativos y estadística con cuadro general de sorteos. La extracción de premios se hará en tres globos, cuyo método y practica enseñará á la Dirección el señor H. Santos.

TELEGRAMAS.

LAS ELECCIONES EN BERLIN.

Berlin 20 (11 noche.)

Hoy se han verificado las elecciones para la constitución de Reichstag, pero todavía no es posible saber el resultado por completo.

Créese, sin embargo, que los enemigos del gobierno ganarán algunos puestos.

El príncipe de Bismarck ha votado en la primera circunscripción de Berlin, concediendo su voto al candidato conservador Zeidler.

En los momentos en que se verificaba la elección dióse de pronto en todos los cuarteles de Berlin la orden de que inmediatamente salieran las tropas, y las calles todas de la capital se poblaron de fuerzas de caballería, artillería é infantería.

Esta demostración de fuerzas sobrecojió al pueblo, que en un principio creyó se trataba de restablecer el orden en algun punto de la población, originándose con este motivo muchas carreras y sustos.

La alarma desapareció tan pronto como se supo que la presencia de las tropas en las calles sólo obedecía al deseo de experimentar la celeridad de los soldados.

Berlin 21 (1'50 madrugada.)

En las elecciones de hoy celebradas en esta capital, los enemigos del gobierno han ganado quince puestos, de los cuales corresponden la mayor parte á los socialistas.

EL MURGUISTA.

Con tres piezas que aprendí todo Madrid pasé; la vecindad aturdi; á las boardillas subí y á los sótanos bajé.

No hay ya felicitación, donde, por gracia especial, no anuncie la función, recorriendo mi trombon toda la escala social.

Taciturno; reflexivo; cara de *vinagre* arrugada por efecto de las posiciones que toma al soplar el instrumento; de unos cincuenta dieciséis próximamente; *plebeyamente* vestido; suele gastar capa *enrejada* y á veces gaban corto del color de su cara; cubre sus desmelenados cabellos con clásico castor *ligeramente* apabullado; andar pausado; modales esmerados cuando ejerce su arte *bello*. Tal es el tipo (en la acepción formal de la palabra), que te presento, lector: tal es el hombre que verás en amable conversación con sus colegas, si á las primeras horas de la noche te acercas al cancel ó á la antesacristía de una de las iglesias de cualquiera capital de primer orden; Madrid, pongo por caso.

Su vida, como su música, esta regida por un aire *aguiato*: durante el día se dedica á recorrer las principales calles para indagar qué establecimiento se abre al público: lleva consigo un calendario que utiliza para saber si el comerciante de ultramarinos de tal ó cual calle se llama como el santo del día: averigua por medio de sus amigos, los postores de algunas casas, si el inquilino A ó B recibió ya el nombramiento que había anunciado *La Correspondencia de España*: si es día de lotería, extrae de su bolsillo cinco céntimos en dos ó tres veces y compra la lista grande, para ver si alguno de los premios mayores ha caído en Madrid; en cuyo caso indaga en qué Administración fué vendido, y avistándose con el lotero le encarga que pregunte al agraciado por su domicilio.

Ocupa todo el día paseando por diferentes calles para averiguar citas ó analogas noticias: al anochecer va á su buhardilla, que tiene mucho de modestia; recoge su instrumento y se dirige á la iglesia X en donde le aguardan sus compañeros ávidos de saborear las noticias que unos y otros hayan recogido, para empezar sus *enhorabuena* por el que más provecho supongan que va á dar.

Ocurre, á veces, que estando deliberando cualquier asunto profesional ven llegar un numeroso cortejo que trae una criatura á bautizar: entonces se suspende la discusión y lo más importante es dar la *enhorabuena al padre de la criatura*. Esperan á que salga la comitiva embózandose en sus capas; guardan el instrumento debajo de la capa ó del gaban, y rompen la marcha en silencio y á una distancia conveniente para no prevenir á la familia. Llegan á la casa y forman delante de la puerta un círculo cerrado por los cinco hijos de Bellini; el Director les dice en voz baja —la marcha del señor Pedro—empezando enseguida á tocar un trombon y saliendo

al encuentro los demás instrumentos de la orquesta.

El jornalero que en aquellas horas viene acompañando su novia del taller, aprovecha ocasión tan oportuna para rendir culto á Euterpe, con notable perjuicio del público que tiene querretroceder y marchar por otra calle si no quiere oír otra *marcha* silbada con acompañamiento de mil improperios y golpe de *pedal*.

Acaban de tocar los murguistas la primera pieza, y el director pregunta al portero de la casa por el piso y cuarto del bautizo. Sube, llega; tira del cordón de la campanilla y sale el inquilino.

Buenas noches, señor don Juan Gimenez de...

—Viene V. equivocado, caballero—le interrumpe aquel señor;—el esposo de la recién alumbrada habita el cuarto de enfrente.

—¡Caramba! usted hará la merced de dispensar mi torpeza; usted dispense; buenas noches... ¡ah! voy á tener el gusto de dejar á usted mi tarjeta por si algun día necesita utilizar mis servicios con el fausto suceso que hoy celebra el vecino de usted.

Y dicho esto entrega la tarjeta á su interlocutor, que no es otro que un viejo de 70 años, viudo y cesante, para mas señas despidiéndose por segunda vez.

Llama en el cuarto de enfrente; abren, y á boca de jarro, dispara el murguista al padre del recién nacido este semidiscursito para darle á entender que le conoce bien:

—Buenas noches tenga usted, señor don Juan Jimenez de Delgado y Alambre; ¡cómo sigue usted, la señora doña Pilar, el niño don Arturo, las niñas, Ricardita, Concepcionita, Hermenegildita y el nuevo niño Apapucito?

—Bien; gracias—contesta el señor Jimenez, aturrido por aquella verbosidad capaz de hacer la competencia á las semifusas que entran en el doce por ocho.

—Nos alegramos yo y mis compañeros, y deseamos que la señora tenga salud para criarle, y usted para verle hecho un hombre tan importante á la sociedad, como lo son todos aquellos á quienes dedicamos nuestra actividad musical. Si usted da su permiso continuaremos dando la enhorabuena desde la calle—dice el *artista* poniendo la cara risueña como si participara de la alegría de la familia de D. Juan.

—No, señor—contesta éste,—hagan ustedes el favor de retirarse ya, pues que á la señora no le conviene la música.

Y diciendo esto saca del bolsillo una moneda de dos pesetas que entrega al murguista.

—Perfectamente; está bien: que usted, la señora, el nuevo niño y la demás familia continúen buenos, y muchas gracias.

Con paso lento baja el *artista*, como para anunciar el poco éxito que han tenido, a pesar de la esmerada *etiqueta* que usa en semejantes casos. La primera pregunta que le hacen sus compañeros es: ¿a cuánto tocamos?—a lo que contesta el director:—á un real y las *lamparillas*.

Todos ponen la primitiva cara; desfilan y se dirigen á un *café con cortinas encarnadas*, en cuyo establecimiento toman las copas y suelen dejarse ademas el real.

Salen de allí y dirigen sus pasos á la calle X, en la cual se abre al público una tienda de comestibles. Repiten la operación que antes hemos relatado, con los mismos pormenores y consecuencias, y á veces se retiran á su casa sin el peso del instrumento que se ha empeñado en abandonar á su dueño.

Así lector, pasa la vida ese *artista* que hace sus excursiones á la hora que el mochuelo se deja oír.

Con dificultad hallará un vecino en todo Madrid que no haya recibido *semejante enhorabuena*. Cuando algun amigo mio viene á la Corte, le aconsejo encarecidamente que no haga público cualquier asunto suyo que sea digno de felicitación; y si es casado y se le ocurre bautizar un hijo, procuro que lo haga sólo con el agua de socorro, si quiere evitarse la *enhorabuena* de murguista.

M. M. G.

EN LA ACERA.

El espíritu de la elegancia no decae. Cada vez se ve más concurrencia la acera de las Calatravas, donde pasea la juventud móvil y enamoradiza.

Allí acude todas las tardes una escogida colección de chicos bien trajeados; rubios los unos, trigueros los otros; éste con un lunar de pelo junto á la barba; aquel con sortijillas naturales sobre la frente, á manera de huevitos hilados.

El que tiene que estrenar un pantalón llamativo ó uno de esos gabanes azules que caen formando pliegues por la espalda, á manera de talego, espera que lleguen las cuatro de la tarde, y corre á ponerse de pie junto al kiosko, en la seguridad de que ha de decir alguna de aquellas señoritas abonadas á diario:

—¡Qué elegante viene hoy el chico, de las de Miravetel! ¡Y qué bien le sienta el azul! ¡Cómo él es rubio!...

Las mamás no reparan en estos detalles; pero ante aquella hermosa exposición de chicos casaderos, piensan en la necesidad imperiosa de colocar á las niñas y labrarles un porvenir por medio del matrimonio.

—Heliodora, no te distraigas—dice una mamá al oído de su retoño.—Acaba de saludarte Boliche, el menor, y no le has contestado.

—Es que había vuelto la cabeza para ver a las de Uriátegui con unos sombreros nuevos.

—¡Valientes cursis! Sólo a ellas se les ocurre adornar con flores cordiales una capota de granadina... Saluda, mujer.

—¿A quién?

—A Serafin, que se ha quitado el sombrero dos veces. Es un chico que me gusta por lo atento. Ayer me encontré, por la mañana, en la plazuela de San Idefonso, cuando fui a comprar la merluza para tu padre, y vino a darme la mano tan fino como siempre.

—¿Qué habrá pensado de nosotros al verte la merluza?

—Yo me disculpé perfectamente. Como la llevaba tapada, le dije que era agua de Colonia para lavarnos, y él me dijo que debíamos emplear el tartaro hemético, disuelto en zaragatona, porque da mejor resultado. Y debe de ser verdad, porque él lleva siempre el pescuezo sumamente limpio.

—Ahí vienen las de Cacharrin—dice la niña.—¡Jesús! ¡Qué pelos trae la mayor! Parece un manguito alborotado... Adiós, hijitas, ¡Qué tal! Cuanto me alegro de ver a Vds.

—Venimos un poco tarde, ¿verdad?—responde una de las de Cacharrin.—Pero ha estado en poco que no pudiéramos salir.

—¿Qué ha sido ello?—pregunta la mamá de Heliodora, con fingido interés.

—Pues, nada; que mamá fué a cerrar un baul y se le quedó la cabeza dentro. ¡Como es tan corta de vista! ¡Ay! No sabe usted el susto que nos ha dado; y gracias que ha subido el portero, y pudo extraerla sin destrozos.

—Parece mentira.

—A la pobre la hemos dejado en casa, envuelta en unos trapos, y nosotros hemos venido con esta amiga que es de Gijón, y la conoce a usted mucho.

—Si, señora, contesta la aludida.—La he conocido a Vd. en la casa de baños.

—Ahora recuerdo, sí, efectivamente.

—Por cierto que llevaba Vd. una niña llena de bulos.

—Es esta que ve Vd. aquí. Aquellas aguas le han probado muy bien. Por la primavera todavía se resiente algo, y suele salirle así como una bizcochada de las pequeñas en el hombro derecho...

—¡Por Dios, mamá!—interrumpe Heliodora en voz baja.—Mira que pueden oírte esos chicos que nos vienen siguiendo. Los aludidos no han oído nada; antes bien, uno de ellos dirige a Heliodora miradas amantes, y aun se permite lanzar suspiros entrecortados cada vez que la joven fija en él sus ojos de ternera cariñosa.

—Parece una persona muy decente—dice Heliodora al oído de su madre.

—Por los pies debe ser militar, porque lleva las botas muy limpias. A todos los que tienen asistente se les conoce en el calzado.

Al joven todo se le vuelve llevarse la mano al bigote, para que le vean una sortija de similor con una piedra falsa del tamaño de una lenteja, y a cada paso dice en alta voz, a fin de ser oído por Heliodora:

—¡Qué tarde tan serena! Si lo sé, hubiera dicho que me trajeran el caballo.

—Pero, ¿tienes caballo?—pregunta el amigo, compañero del de la sortija.

—Calla, tonto; lo digo para deslumbrar a esa joven que va delante.

Si quieren Vds. pasar un buen rato y persuadirse al propio tiempo de que «todo el año es Carnaval», acudan por las tardes, cualquier día de estos, a la acera de las Calatravas.

LUIS TABOADA.

LA GACETA.

DIA 20 DE FEBRERO.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto, promoviendo a la dignidad de dean de la catedral de Granada a D. Leopoldo Granadino del Castillo, arcipreste de la de Sevilla.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real orden, nombrando para el registro de la propiedad de Sancti Spiritus (Habana) a D. Aurelio Lorenzo Albuera.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden, dictando reglas para el cumplimiento de lo prevenido en el artículo 144 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 11 de Julio de 1885.

MINISTERIO DE MARINA.—Reales decretos sobre movimiento de personal.

Variedades.

LEYENDA ÁRABE.

DEDICATORIA.

Al elegante escritor D. Manuel Rubin de Celis le dedica como prueba de afecto, esta pobre leyenda su discípulo

ILDEFONSO YAÑEZ.

—¿Por qué me encierran en este calabozo, sombrío y triste como una tumba?

—¿Por qué me hallo entre estas paredes, teñidas de sangre por la mano del verdugo y respiro esta atmósfera, saturada de ayes de víctimas?

En esta mazmorra donde me encuentro, no he penetrado jamás la claridad del sol, ni la luz de la justicia; este inhumano suelo está manchado de lágrimas y sangre; la puerta y las paredes son de negros como el crimen, y cada hueco y cada piedra encierra una maldición a los hombres y una plegaria hacia Alá.

Así clamaba Muza, dando repetidas vueltas por la reducida habitación y crispados los nervios por la ira. El verdugo con torva faz y reheloso semblante le escuchaba mudo como la esfinge de Tebas.

Por mis venas, continuó Muza, corre la sangre de Alá; al filo de mi alfanje, huyen los contrarios a mi tribu, y los tigres y leones en el desierto se alejan de mí como tímidas gacelas a refugiarse

en las selvas. Yo no debo morir como el último de los esclavos, como el más miserable de los vasallos, ignorando la causa de mi afrenta, sin que mis labios pronuncien una palabra que pueda desvanecer como el humo los delitos que me imputan ó al menos, que el pueblo sepa que muero, cual un mártir, sin mancha en la frente, sin crimen en la conciencia y sin remordimientos en el espíritu.

Dime, ¿sabes tú por qué ese monstruo de los califas, asesino de los Omníadas, que convertirá nuestras ciudades en desiertos y nuestros valles en cementerio, me arranca la vida, ahora que siento tanta energía en mí, que arde tanto fuego aquí en mi pecho, y brotan felices de mi mente tantas y tantas ideas?

Habla, sácame de esta duda que me tortura y sepa yo de una vez la causa de mi muerte.

El verdugo acercóse a Muza, cuyo semblante estaba descompuesto por la ira, y con voz cavernosa le dijo:

—Mueres, porque amas.

El efecto de estas palabras fué terrible, el joven dió un salto hacia atrás como si obedeciera a un resorte, clavó su mirada en su interlocutor y con palabras entrecortadas por la rabia contestó:

—¡Morir porque amo! ¿Acaso puedo yo no amar, puedo sustraerme a esa ley misteriosa y divina que todo lo anima y perpetúa? ¡No amar yo! Cuando ama desde el reptil que se arrastra por el fango, hasta el ángel que mueve sus alas en el éter;

desde la mariposa que revolotea entre las flores, hasta el águila que se cierne más allá de las nubes, y a cuyo influjo se entrelazan los árboles en la colina y las palmeras, de oasis en oasis, se envían unas a otras en las alas de las aves, y en los torbellinos de los huracanes el germen vital y fecundante.

¡Nuestra vida se alimenta con el amor, como las flores del carbón; sin él no existirían ni los mundos ni los soles, como sin calor no existirían ni los animales ni las plantas.

¡Tiranos! ¡Tiranos! que avasallais el cuerpo y queréis encadenar el alma, ¿cuándo terminarán vuestras infamias?

Me matas porque amo a tu hija y ella desprecia por mí los guerreros del Profeta y los Emires del Occidente.

¿No estaba escrito? ¿Qué culpa tengo yo entonces que la imagen de Fatima se dibuje siempre en mi alma, como eternamente se refleja en las aguas de los lagos, la imagen de los cielos, ni que al fuego de mi pasión se abrasa Fatima como se quema al bañarse en las llamas de las lamparas la deslumbrada mariposa? ¿Amase, porque se quiere, ó viene unido ese amor a la esencia de nuestra vida desde el primer instante en que nos creó el Eterno?

Moriré porque así lo mandas; pero tu inmenso poder no arrancará el pecho de tu hija su pasión, ni de mi alma su imagen, que llevaré siempre unida a mí, aun después de la muerte.

Y pese a ti, y pese al Califato y pese al mundo entero, le daré el último adiós, la estrecharé entre mis brazos, y en mis pulmones retendré su aliento que me ha de resucitar en la tumba.

Y tú, mano ejecutora de las tiranías, si es que en tu mirada torva y siniestra hubo alguna vez amor, y tu pecho helado por el frío halito de las víctimas, sintió un día, lo que hoy me abrasa, dejame ir donde ella me espera, que yo te juro por Alá, y por la nobleza de mi sangre, que volveré antes que el sol dore las cúpulas de nuestras mezquitas, y se entrelacen en el valle las sombras de las palmeras y sicomoros. Y salió como un loco, no sin antes entregar al verdugo todas sus alhajas y pedrerías. (1)

La lluvia caía a torrentes, el cielo cubierto de nubes estaba como el alma de aquel pobre joven; no se veía una estrella en el cielo, ni una luz en el suelo de la inmensa ciudad. La tormenta rugía desencadenada y gruesas gotas de agua unidas al sudor de su frente calenturienta pegaba al rostro de Muza sus desordenados cabellos, y sus vestidos, al contacto de su cuerpo ardoroso por la fiebre, se secaban como juntos a un fuego abrasador.

Así corrió por las estrechas calles y las solitarias plazas, hasta que llegó al palacio de los Califas. Allí le esperaba Fatima, bella como las huras del Profeta. A las estrellas de los cielos fué robado el brillo de sus ojos; el concierto de las aves en las riveras no suenan como la voz de su pecho; el aroma de las flores no huele como el suspiro que pasa por sus labios y luego el amor animaba aquel hechicero semblante como la aurora anima a los seres al despertar la tierra.

Al ver a su amante dió un ligero grito, ¡Alá sea glorioso! y acercóse hacia él; pero al observarle el rostro tan demudado preguntóle aterrada: ¿Qué tienes, Muza?

—¿Por qué vienes al lado de tu Fatima, sin luz en los ojos y con el color de los muertos en el semblante? ¿No me quieres cuando tanto te amo? El joven, por respuesta, cogióla una mano y la hizo que se acercara a la ventana. Ves, le dijo, mostrándole el infinito. ¡Esta noche no hay cielo como no hay cielo en el alma, cuando se acerca la muerte! ¿Ves aquella estrella que rompe el negro crespón y parece sonreírnos con su tímida luz? ¿No sientes el viento que viene del desierto, otras veces caldeado por los rayos y saturado de aromas y ahora frío y helado? Pues bien, ese cielo negro y tempestuoso que ruje y hace temblar los edificios, está como mi espíritu; ese viento frío es el hielo del sepulcro que se acerca a mí; y esa estrella que brilla allá más arriba de las nubes, eres tú, que brillas en mi sér con una luz pura é inefable. ¡Pronto una nube cubrirá esa estrella, el viento aumentará y el cielo se pondrá más negro! Es que no te veré jamás.

Bien sabes tú, que Muza no teme a la muerte; nacido a la sombra de las palmeras, alimentado con los dátiles del desierto, sacó mi sed en las cristalinas fuentes de los oasis, descansé en el regazo de los leones y dormí entre las manchadas pieles de los

(1)—No es extraño que el verdugo dejara salir a Muza, si se tiene en cuenta el respeto al juramento entre los árabes.

tigres; las abrasadas arenas que trae el simoun, endurecieron mi rostro y los ardientes rayos del sol, prestaron fuego a mis ojos; temblo, porque te perderé para siempre y tu luz se extinguirá en mi alma en el último instante; pero si quieres que marche al sepulcro tranquilo, júrame por Alá, por su profeta, que no te fijaras en el Occidente donde viven los Emires, ni en el desierto, donde nacen los guerreros.

Antes de concluir estas palabras oyóse un silbido penetrante, que dominando el trueno fué a perderse en los últimos confines de la montaña. Muza se estremeció, alzó la frente, su cara estaba lívida... Ya es hora... el verdugo me llama... Adiós, Fatima mía... é intentó alejarse. La joven rápida como el pensamiento, en un arrebatado amoroso se arrojó a los pies de su amante.

¡No te irás, no, porque tu vida es mi vida, y mi alma, marchita sin ti, caerá en las garras de la muerte como caen de los árboles sus hojas mustias, para que el viento se las lleve; pero si no te ablandas a mi ruego; si eres tan cruel, ven, aprovechemos los momentos que nos faltan y bebamos por nuestra pasión y después te juraré amor eterno!

Y con una espresion sublime presentó al joven una copa de oro que contenía un precioso licor...

(Se concluirá.)

SIT TIBI TERRA LEVIS.

Ved allí el Carnaval.

Aun se revuelca agonizante sobre el lecho fangoso que le prestaron las heces del vino y los harapos multicolores con que pretendió adornar sus impúdicas desnudeces.

Aun tiene que lanzar su postrera y estridente carcajada.

Aun deben brotar de sus impuros labios palabrotas soeces y desvergonzadas, que manchen con su asqueroso contacto las blancas vestiduras de la inocencia.

Aun tiene que hacer el último esfuerzo para animar sus grotescas facciones con la hiel de sarcástica ironía y escarnecedora burla, como insultando nuestra gravedad y mofándose de nuestra inconsecuencia.

Porque ya hemos prometido ser formales, pronunciando solemnemente el litúrgico memento homo.

Pero aun bullen atronadoras en la cabeza la febril algazara y enloquecedor alboroto de los tres días que tuvo la humanidad en sus manos el ceño de la locura.

No podemos sustraernos a su influencia, y brillarán hoy como los últimos destellos de mortecina luz, las removidas ascuas de nuestros deseos, mal ocultas aun por las frias cenizas de la continencia.

Se burla, si, con insultante desdoro de la última y más enorme de las debilidades humanas que presencia; la de que mendiaguemos consternados el perdón de nuestros extravíos, cuando alimentamos en secreto la hidra venenosa de las pasiones.

He ahí la mas grande de nuestras flaquezas.

Por eso se burla de nosotros despiadadamente el moribundo Carnaval.

El puede hacerlo porque es poseedor de nuestros más recónditos secretos, porque al despojarnos del tupido traje que nos presta la hipocresía, tuvo, al empavesarnos con sus abigarrados atavíos, la fortuna de vernos tal cual somos.

Pero no hay miedo que nos descubra; la muerte lo convertirá muy pronto en vil despojo suyo.

Así lo espera impaciente la pálida figura de la Cuareisma, envuelta en sus negras vestiduras, que lance el Carnaval su último aliento, semejante al estúpido bostezo de la torpe embriaguez, para cerrar las puertas de la hartura licenciosa, abriendo de par en par las de las mortificadoras abstinencias y restaurador arrepentimiento.

Pero gocemos antes de los confites de la Pinata, aunque todas las almibaradas golosinas que encierra, no son bastantes a endulzar las amarguras que deja en muchos corazones la temprana muerte del Carnaval.

¡Ha sucumbido tan joven!

Apenas si han tenido tiempo sus apasionados admiradores para enseñar públicamente una pequeña porción de sus infinitas debilidades.

Sit tibi terra levis.

LDO. CALDERILLA.

DESDE CADIZ.

NOTAS SEMANALES.

LA DIPUTACION.

Como dije los otros días la reunion celebrada en la semana que hoy concluye por la Asamblea Provincial, es nula por no haber asistido a ella mayoría de diputados. Con el Presidente no llegaban más que a catorce, número que no es ni aun la mitad de los que componen la corporación.

Los comentarios que circulan sobre esto son verdaderamente curiosos. Dicen unos que como no se contó el número de diputados, teniendo tanta práctica en los asuntos de sesiones los señores que asistieron; y si esto se hubiese verificado, cómo es posible que se hubiese celebrado sesiones, sabiéndose que cuantos acuerdos se toman en una reunion sin número legal, son indifectiblemente nulos.

Dicen otros que se van a presentar protestas contra la sesion para que se anule por completo, y los que eso afirman sostienen que el Sr. Gobernador accederá con arreglo a la ley, a la petición de los que presenten las protestas.

He oido tambien que en la primera sesion que celebre la Asamblea, la minoría conservadora, hará notar la improcedencia de que se verifiquen sesiones sin número legal, tomándose acuerdos que en modo ni manera alguna pueden ser válidos.

El asunto entraña interés, sin duda, y ha de dar motivo a severas determinaciones por parte de la superioridad, segun se dice, para que hechos tan anómalos no se repitan.

EL ASTILLERO.

Anteayer marcharon a Madrid los señores Vea Murguía en compañía del señor Moyano, para orillar los obstáculos que se han opuesto a última hora para la construcción del Astillero civil que ha de emplazarse en el antiguo muelle de Lacasaigne y cuyas obras ya han comenzado, como dije en una de mis anteriores notas semanales.

De esperar es que los señores Vea Murguía arreglen los asuntos que les llevan a Madrid, lo cual será de mucho beneficio para Cádiz, pues la construcción de un astillero civil contribuirá indudablemente a sacar a nuestro pueblo de la tristísima suerte por que atraviesa.

LO DE CASTELLAR.

Voy a ampliar las noticias que comuniqué sobre Castellar, pueblo donde la arbitrariedad y el desacato a la ley han llegado a un punto horroroso.

Narraré los hechos segun los he oido en centros bien informados.

Hace tiempo que dicho pueblo, segun palabras de una persona respetable, estaba constituido en pleno canton. Allí se imponen y se cobran arbitrios a su debido tiempo, y no se forman presupuestos adicionales ni ordinarios, ni las cuentas municipales para responder del dinero que se cobra y se paga. La administracion completamente abandonada. Están sin firmar los presupuestos adicionales y ordinarios correspondientes a los años económicos de 1886-87, 87-88, 88-89, 89-90.

Las cuentas municipales hace más años que no se forman. Los Gobernadores que han mandado la provincia durante el trascurso de largo tiempo, han dictado circulares, han impuesto multas a alcaldes, han dirigido comunicaciones, pero el Ayuntamiento de Castellar, ha permanecido sordo y no se ha dignado ni siquiera contestar.

Hace algunas semanas que viendo el señor Mores la tesitura en que se ha colocado el Ayuntamiento, le impuso a su alcalde el maximum de la multa que marca la ley: no le hizo efectivo y entonces dicha autoridad le amenazó con pasar el tanto de culpa a los tribunales por desobediencia. Ya en estas circunstancias mandó formar expediente el Sr. Gobernador.

Pasaron días y el alcalde no contestaba a las comunicaciones que se le habian dirigido: viendo esto se le mandó llamar para que estuviera en Cádiz cuanto antes.

Como anunció ayer, llegaron y de la estación se dirigieron a la casa Aduana, el alcalde y el secretario presentándose ante el gobernador civil. Este en cuanto los vió como medida preventiva, lo primero que dispuso, fué que los condujera una pareja de la guardia civil a la cárcel. Les echó una buena reprimenda, haciéndole ver el grave compromiso que habian contraído y la responsabilidad que contra ellos pesaba.

El alcalde pasados los primeros momentos de turbacion, se excusaba diciendo que realmente él no habia puesto remedio porque no tenia conocimiento de lo que pasaba: él entiende muy poco de administracion y por eso ha dejado correr la bola. Fueron sus palabras.

El secretario que hace seis años consecutivos ocupa este puesto, fué objeto de grandes reconvenciones por parte del Sr. Gobernador. El secretario no dijo lo que el alcalde, sino que era tal el abandono en que se encuentra la administracion que ya no sabia cojer un papel ni podía meterle mano a nada: no sabia lo que hacia.

Ante las insistentes súplicas hechas al Sr. Gobernador, y bajo solemne promesa de que para fin de mes (este es el plazo prefijado por el Sr. Mores) estuviesen todos los presupuestos formados así como las cuentas y remitiidos aquí; revocó la orden de que fuesen conducidos a la cárcel, suspendiendo todo procedimiento por hoy.

Así que salieron del despacho del Gobernador, el alcalde y secretario, se dirigieron al del presidente de la Diputacion, el cual estuvo todavia más duro con ellos que el Sr. Mores, especialmente con el secretario.

La conducta del Gobernador es digna de elogio. En todas partes se alaba sus determinaciones.

DIGNO DE CENSURA.

Es objeto de muchas censuras lo que está aquí pasando con la Junta municipal de instruccion pública.

Cuatro veces se ha citado por el señor Gobernador, y cuatro veces no ha podido verificarse reunion por falta de los más de los señores vocales.

El Gobernador está muy molesto con tales cosas, segun sé, y dispuesto a poner el hecho en conocimiento del señor Ministro para tomar una resolusion.

Digno de toda censura es ese indiferentismo.

De esperar es que tal situacion termine, merced a la entereza que piensa desplegar el Sr. Gobernador civil.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 22 de Febrero de 1890.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

Efemérides.

FEBRERO 23.

1482.—Sale el pendon de Jerez con 300 caballeros y 1.200 peones a juntarse con el marqués de Cádiz para la toma de Zahara.

1629.—En acta de este día consta que parte de la osamenta de S. Dionisio estaba en la Colegial.

1633.—Por carta Real, se pide informe a Jerez sobre el fomento de la cria caballar, prohibiendo que de Andalucía se saquen yeguas para Castilla.

1523.—Comienzan en Munster las predicaciones anabaptistas.

1796.—Es nombrado Napoleón general en jefe del ejército de Italia.

1777.—Nace en Obecurri (Calahorra) el distinguido bajo cantante de la Real Capilla don Matias Lopez Traspunte.

DIA 24.

1468.—D. Enrique IV dió a Pedro de Sepúlveda el oficio de Alferez con voto en Cabildo, título de 25 con facultad de traspassarlo y poseerlo por juro de heredad, llevando el Pendon de la ciudad en sus funciones de paz y guerra.

1560.—Acordó el Cabildo seguir el pleito contra los vecinos de la aldea de Tempul, cuyos interesados aldeanos habian perdido sus casas.

1582.—El papa Gregorio XIII reforma el Calendario.

1885.—Ratificación del tratado estableciendo el protectorado de Francia en Annam.

1837.—Nace en Madrid don Modesto Landa, baritonó de zarzuela.

El Rdo. P. Mortara al marcharse de Jerez nos ruega la insercion del suelto siguiente, lo que hacemos con el mayor gusto:

«El P. D. Pio Maria Mortara C. R. de San Agustín, al salir de esta ciudad, se apresura a hacer públicos los sentimientos de la mayor gratitud que abriga hacia el noble, distinguido y religioso pueblo jerezano por el interés que ha tomado en la santa obra del Sagrado Corazon de Onate.

Encarece las más expresivas gracias, al muy ilustre señor abad, y a los dignísimos señores párrocos de S. Marcos, y capellan de S. Francisco, por el auxilio que han tenido a bien prestarle y al señor D. José Grau y Sityar, quien ha tenido a bien compartir sus laboriosas tareas acompañándole a todas las casas y facilitando así el logro del apetecido resultado.

Sumamente agradecido queda, a todos los distinguidos señores que le entregaron su limosna para el expresado objeto.

Muy en particular, en fin, testifica la más profunda gratitud a la noble y religiosísima Sra. D.ª Elena de Paramo, viuda de Sol, la infatigable fundadora y bienhechora del Carmen, quien no contenta con hospedarle en su casa y prodigarle todo género de finuras y delicadas atenciones, le entregó tambien para el templo del Sagrado Corazon la limosna, la más copiosa que haya recibido en sus largas excursiones en la península, en estos cuatro años que viene dedicando a su sagrada misión.

El P. Mortara desea a la expresada señora y a todos sus apreciados bienhechores de esta tan culta y católica ciudad, el ciento por uno, suplicando al Divino Redentor, los colme a todos ellos con todos los primores de sus celestiales bendiciones.»

Un gran malogramiento es la inesperada y prematura muerte del joven D. José de Bustamante y Barea, arrebatado en poquitos días al amor de su cariñosa familia. Sus excepcionales cualidades de bondad, de honradez y de constante amor al trabajo le habian conquistado entre cuantos le conocian la más honrosa reputación; así es tan sentida su pérdida en la modesta esfera en que supo hacerse tan estimado. Escusado es que encarezcamos por nuestra parte cuán sinceramente lamentamos este tristísimo suceso al enviar nuestro sentido pésame a cuantos le amaban y le lloran, y singularmente a su respetable abuelo, nuestro antiguo y buen amigo el reputado profesor D. Francisco de P. Barea.

Anoche, en la Escuela nocturna de adultos del Sagrado Corazon, después de la lectura del Evangelio de la Dominica de hoy, el dignísimo señor Cura de la Parroquia del Salvador D. Baldomero de Lorenzo y Leal, dirigió a los numerosos alumnos allí presentes una sencilla y sentida plática haciendo un paralelo entre el hombre honrado y el que no lo es, entre el trabajador virtuoso, y el que está dominado por el vicio, que fué sumamente aplaudido, y mereció, como era natural, los plácemes de todos. Terminada la plática se sortearon entre los alumnos los premios semanales, otorgados solo a los que no tienen faltas de asistencia.

Puntos de que ha de darse cuenta en la sesion ordinaria del Lunes 24 de Febrero de 1890.

Escrito de D. Eduardo Costello solicitando adquirir en propiedad terreno del Cementerio católico para construir un panteon familiar.

Otro de D. Melchor Garcia y Ruiz solicitando del Ayuntamiento continúe y aumente la suscripcion a «Las Tradiciones Jerezanas.»

Otro del Padre Superior del Colegio del Santo Ángel pidiendo se le abone el valor de dos parcelas de terreno que han quedado en beneficio de la via pública.

Rectificando un ligero error cometido ayer en una de las gacetas, diremos que el estudioso Profesor D. Francisco Puga sigue desempeñando la plaza de médico supernumerario, sin sueldo, de la Beneficencia domiciliaria.

Es cosa resuelta, como se esperaba, la colocacion de nuevos plantones de árboles para rodear los jardines que se han de establecer en el paseo de las Agustinas. De esta suerte será igual y uniforme el arbolado que adorne aquel paraje destinado a muy embellecido, segun los antecedentes que conocemos.

En el «Boletín Oficial» del día 20 se publica el edicto de esta Alcaldía para la provision de una plaza de Médico de la Beneficencia domiciliaria. El plazo concluye el día 9 de Marzo.

Ayer continuó el Sr. Herrera Diaz su excursion por las panaderías, recogiendo algunos kilos de pan por falta de peso.

También recogió varias muestras de harinas que analizadas después resultaron ser buenas y no estar mezcladas ni adulteradas.

Por la Guardia municipal fueron detenidos seis individuos en la tarde de ayer por cuestión con el dependiente del establecimiento de comestibles calle Ancha núm. 10, al que le causaron una leve herida en la frente.

También lo fueron dos por cuestión en la tienda de bebidas «Los palos» calle San Agustín, acometiendo uno al otro con berramencia, causando varios cortes en la chaqueta que vestía.

El «Boletín Oficial» publica la distribución de las paradas de caballos sementales en esta provincia desde 1.º de Marzo en la forma siguiente:

Jerez	5 caballos.
Medina	3 »
Conil	2 »
Zahara	2 »
Villamartin	3 »
Arcos	3 »
El Valle	2 »
Véjer	2 »
Tarifa	3 »
Jimena	2 »

Por la Alcaldía se ha autorizado a D.ª Lugarda Mateos Camas, para establecer un servicio de carruajes desde la plaza de Santiago hasta la estación del ferrocarril, por las calles Ancha, Porvera, Larga, Lancería, Corredera, Angustias y Medina.

El servicio se hará a la hora de salida y llegada de los trenes y el precio por asiento 0'50 peseta. Desde la plaza de Alfonso XII hasta la estación costará 25 céntimos.

En vez de corneta, tocará el conductor un pito que servirá de aviso.

Un individuo en estado de embriaguez entró en la sala de una vecina de la calle Martín Fernández, rompiendo los muebles y queriendo romperle la cara. Esta agredida acababa de salir de la Casilla donde había estado detenida por haber querido comerse a otra vecina en la misma casa el día anterior.

La guardia soltó a ella y tomó a él.

Por la Alcaldía de esta ciudad se ha publicado ayer un bando haciendo público que desde el 15 del corriente al 15 de Agosto próximo, queda absolutamente prohibida toda clase de caza. Por falta de espacio no lo insertamos hoy: lo haremos en el número próximo.

Ayer fueron detenidos tres individuos que se entretenían en cortar leña y hacer picon, indebidamente por supuesto, en la cañada de la Laguneta.

La «Gaceta» publica el reparo de los mozos del reemplazo anterior correspondientes a cada zona.

A la de Utrera le toca contribuir con 1.022 hombres: de ellos 59 se destinarán a Ultramar.

Noticias de Sevilla.

Por una visita que el Sr. Alcalde Conde de Santa Bárbara, ha hecho a la cárcel de aquella ciudad, ha visto que muchos de los infelices reclusos dormían materialmente en el suelo, ordenando que inmediatamente se construyeran por su cuenta ochenta colchonetas, en las que puedan descansar otros tantos presos.

Es un rasgo de caridad digno de la más alta estimación.

Hoy domingo de Piñata, tendrá lugar en el teatro de San Fernando un gran baile de máscaras, que dará principio a las doce de la noche.

A las tres de la madrugada se romperá la piñata, que contendrá dos arrobas de dulces.

Poco más o menos lo que tendrá la nuestra. Es decir, la que soñamos.

Hasta el 12 de Marzo se admiten en la secretaría de la Junta de Instrucción pública solicitudes para proveer una escuela de párvulos de Sevilla; otra de Paradas, la escuela de Rinconada, y ocho plazas de auxiliares vacantes en aquella provincia.

Se ha sobreseído la causa que hace algún tiempo empezó a instruirse por denuncia falsa acerca del envenenamiento del señor don Claudio Unamuno, habiéndose ordenado por el Tribunal que se dé sepultura a los despojos que se extrajeron del cadáver para su análisis, lo cual se verificará mañana.

Existe en cierto pueblo de la provincia de Málaga un cacique odioso, que a la vez es el usurero mayor que se ha conocido, y el abastecedor obligado del pueblo, por medio de sus compinches, pues al que no se surte de sus provisiones ó no toma a rédito su dinero, lo balda luego, y tiene que pagar consumos dobles ó triples.

De este modo, así como Castilla se ensanchaba delante del caballo del Cid Campeador, la hacienda particular de este bribón de cacique se ensancha a costa de numerosos infelices. Baste decir que se está quedando con todo el pueblo.

Es de los pueblos de la provincia de Málaga donde mayor es el gracejo, donde como en la capital, se hace un chiste aunque sea en un velatorio; y allí los párias se desquitan poniendo al señor de horca y cuchillo... democrático, un monte que le cuadra: le llaman la ESPONJA. Como que empapa y recoge todo el sudor del pueblo.

Pues señor, que días pasados llegó a casa del señor de la... ESPONJA, uno de sus humildes súbditos. El pobre iba a pagar los réditos de una cantidad tomada al 20 por 100. Era ya de noche y tenía que regresar a su cortijo, muy distante del término.

—Ten cuidado no te roben,—le dijo el cacique.

Y contestó la víctima:

—Sabiendo que salgo de aquí, lo consideraran inútil.

Los más ilustres médicos, tanto de España como de otros países, conceptúan el invento de la Emulsion Scott como inmenso beneficio para la humanidad.

Sres. Scott y Bowne.—Cádiz 5 de Julio de 1887.—Respecto a los resultados obtenidos con su Emulsion Scott debo manifestarles que no de ahora, sino hace ya tiempo la vengo empleando con feliz éxito en todos los casos en que se me ha presentado indicación de recetarla, tanto en niños como en adultos. Es eficazísimo en todas las afecciones de las vías respiratorias, en la escrofulosis, raquitismo y en los padecimientos producidos por debilidad ó por temperamento linfático. Puede el señor Scott estar muy satisfecho de su feliz preparación que ha venido a prestar con dicho fármaco un inmenso beneficio a la humanidad doliente.

Dr. JUAN J. ARBOLÍ.

Anuncios de interés

D. Francisco Castillo ha trasladado su domicilio y gabinete de consultas médico-quirúrgicas, a la calle Escuelas, núm. 6.

CAJAS MORTUORIAS.

—Se hacen de zinc de 9 a 10 duros, y de hierro y plomo a precios muy reducidos, calle Caballeros, núm. 15.

Puerto de Santa María.

—Se venden botas gordas y de extracción en la bodega calle Valdés, núm. 6, durante los días del 5 al 8 de Marzo.

Productos enológicos

para beneficiar y envejecer vinos, cognacs, etc., de la casa Trasforest Père, de Bordeaux.

ESPECIALIDAD EN ESSENCIAS DE COGNAC Y ROM

Representante general en España DIEGO MOLINA, Zaragoza, 7 y 9, Jerez de la Frontera.

Se vende una buena partida de palos de pino y acacia.—En la imprenta de este periódico, darán razón.

Se arrienda una casa

principal, toda ó en dos partidos en la calle Duque de Tetuan, núm. 48. En la misma casa todos los días no feriados de 1 a 4 de la tarde, darán razón.

Sociedad Anónima de

Abastecimiento de aguas potables de Jerez de la Frontera.

Con arreglo al artículo 15 de los Estatutos de esta Sociedad, la junta general ordinaria de señores accionistas de la misma, tendrá efecto a las doce en punto del lunes 24 de Febrero próximo, en las oficinas de esta Empresa, calle Caballeros, núm. 19, siendo los particulares que han de tratarse los que expresa el artículo 21 de los mencionados Estatutos.

Sin perjuicio de la citación a domicilio, se convoca a los señores socios por medio de este anuncio, recordándose a los debidos efectos lo que prescriben los artículos 13 y 14 y cuyo tenor es el siguiente:

Art. 13.—Se convocará la junta general de todos los accionistas que reúnan el número de cinco ó más acciones inscritas a su favor tres meses antes de la celebración de aquella.

Art. 14.—Nadie, sino uno de los accionistas poseedores de cinco acciones, puede representar a otro en la junta general.

Por excepción, las mujeres casadas, los menores, las corporaciones y los establecimientos públicos que tengan derecho de asistencia, podrán ser representados por sus maridos, tutores ó curadores ó administradores respectivos con tal que legitimen convenientemente su persona y representación.

Los tenedores de menos de cinco acciones podrán reunirse y nombrar algún socio de los que tienen derecho de asistencia a la junta para que los represente en la misma.—Jerez de la Frontera 24 de Enero de 1890.—El Presidente, Pedro Domecq.—El Secretario Contador, Celestino Patac.

COKE Y CARBONCILLA

5 reales quintal.

DEPÓSITO Y AVISOS, SOL 7.

Segundo y Salvatella.

Consignatarios de buques, comisiones, consignaciones, tránsitos y embarques por Cádiz, Trocadero y Runtales, de vinos y otros, remitidos por importantes casas extractoras de esta ciudad. Escritorio en Cádiz, Aduana 27.

Coke y Carboncilla

PROCEDENTE DE ESTA FÁBRICA DE GAS.

Desde hoy se vende dicho combustible al precio de **4 1/2 reales quintal.**

De cinco quintales en adelante se lleva a domicilio sin aumento de precio.

Los avisos se reciben en el Almacén de hierros, calle de Medina, donde hay también cocinas económicas.

LA TISIS

y sus

CONGENERES

PUEBLEN CURARSE

Con el uso de la

EMULSION SCOTT

De ACEITE DE HIGADO DE BACALAO con HYPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA.

Miles de Médicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales.

Resfriados, Toses, Catarrros, Bronquitis, Laringitis, desoidados, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturallezas minadas por la ANEMIA, RAQUITISMO, ESCROFULA, LINFATISMO, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL y por consiguiente, en breve tiempo conducen ala TISIS ó TUBERCULOSIS.

Las virtudes RECONSTITUYENTES que posee la EMULSION DE SCOTT.

Tomada con constancia, nos abonan poder asegurar que todas esas enfermedades cedan en breve.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 22.

Nacimientos.

Juan José Navarro Rodríguez.

Manuel Lerma Machuca.

Maria Josefa Gualanes Holgado.

Ana Labado Lopez.

Funciones.

D. José Oliva Rodríguez.

D. Francisco García Calle.

D.ª Maria de la O Puente.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 22.

Matrimonios, 0.

Nacimientos.

Varones, 2.—Hembras, 1.—Total, 3.

Defunciones.

Varones, 2.—Hembras, 1.—Total, 3.

Además un feto hembra

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Juan de los Caballeros.

MANANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—San Florencio Cf.

MANANA.—San Matías Ap. y San Modesto.

PARROQUIA DE SANTIAGO.

Hoy domingo, en la misa mayor, habrá sermón.

PARROQUIA DE SAN MATEO.

Hoy habrá sermón en la misa parroquial.

PARROQUIA DE SAN LUCAS.

Hoy, a las oraciones, sermón que predicará el presbítero Sr. D. Rafael Nogales.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO.

Hoy, a las ocho, misa de comunión general para los Hermanos Terceros, y a la una, los acostumbrados ejercicios con manifiesto, terminando con procesion del Seráfico Patriarca.

HOY DOMINGO

a las once de la mañana será conducido al Cementerio Católico el cadáver

DEL JÓVEN

D. José de Bustamante

Y BAREA,

(Q. S. G. G.)

Sus padres, abuelos, hermanos, tios, tios políticos, primos,

Director espiritual, demás parientes y afectos,

Suplican a las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que se celebrará en la iglesia parroquial de San Miguel, y seguidamente a la conducción del cadáver, a cuyo favor quedarán reconocidos.

Vivia: Llano de San Sebastian, núm. 8.

(No se reparten esquelas.)

HOY DOMINGO

a las tres y media de la tarde será conducido al Cementerio Católico el cadáver de

EL SEÑOR

D. Francisco de P. Vera

CASANOVA,

(Q. S. G. G.)

Sus hijos, hijos políticos, nietos, Director espiritual, demás parientes y afectos,

Suplican a las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que se celebrará en la iglesia parroquial de San Miguel, y seguidamente a la conducción del cadáver, a cuyo favor quedarán reconocidos.

Vivia: calle Santa Clara, núm. 4.

(No se reparten esquelas.)

HOY DOMINGO

a las tres y media de la tarde será conducido al Cementerio Católico el cadáver de

EL SEÑOR

D. Francisco de P. Vera

CASANOVA,

(Q. S. G. G.)

Sus hijos, hijos políticos, nietos, Director espiritual, demás parientes y afectos,

Suplican a las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que se celebrará en la iglesia parroquial de San Miguel, y seguidamente a la conducción del cadáver, a cuyo favor quedarán reconocidos.

Vivia: calle Santa Clara, núm. 4.

(No se reparten esquelas.)

HOY DOMINGO

a las tres y media de la tarde será conducido al Cementerio Católico el cadáver de

EL SEÑOR

D. Francisco de P. Vera

CASANOVA,

(Q. S. G. G.)

Sus hijos, hijos políticos, nietos, Director espiritual, demás parientes y afectos,

Suplican a las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que se celebrará en la iglesia parroquial de San Miguel, y seguidamente a la conducción del cadáver, a cuyo favor quedarán reconocidos.

Vivia: calle Santa Clara, núm. 4.

(No se reparten esquelas.)

HOY DOMINGO

a las tres y media de la tarde será conducido al Cementerio Católico el cadáver de

EL SEÑOR

D. Francisco de P. Vera

CASANOVA,

(Q. S. G. G.)

Sus hijos, hijos políticos, nietos, Director espiritual, demás parientes y afectos,

Suplican a las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que se celebrará en la iglesia parroquial de San Miguel, y seguidamente a la conducción del cadáver, a cuyo favor quedarán reconocidos.

Vivia: calle Santa Clara, núm. 4.

(No se reparten esquelas.)

HOY DOMINGO

a las tres y media de la tarde será conducido al Cementerio Católico el cadáver de

EL SEÑOR

D. Francisco de P. Vera

CASANOVA,

(Q. S. G. G.)

Sus hijos, hijos políticos, nietos, Director espiritual, demás parientes y afectos,

Suplican a las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que se celebrará en la iglesia parroquial de San Miguel, y seguidamente a la conducción del cadáver, a cuyo favor quedarán reconocidos.

Vivia: calle Santa Clara, núm. 4.

(No se reparten esquelas.)

HOY DOMINGO

a las tres y media de la tarde será conducido al Cementerio Católico el cadáver de

EL SEÑOR

D. Francisco de P. Vera

CASANOVA,

(Q. S. G. G.)

Sus hijos, hijos políticos, nietos, Director espiritual, demás parientes y afectos,

Suplican a las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que se celebrará en la iglesia parroquial de San Miguel, y seguidamente a la conducción del cadáver, a cuyo favor quedarán reconocidos.

Vivia: calle Santa Clara, núm. 4.

(No se reparten esquelas.)

HOY DOMINGO

a las tres y media de la tarde será conducido al Cementerio Católico el cadáver de

EL SEÑOR

D. Francisco de P. Vera

CASANOVA,

(Q. S. G. G.)

Sus hijos, hijos políticos, nietos, Director espiritual, demás parientes y afectos,

Suplican a las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que se celebrará en la iglesia parroquial de San Miguel, y seguidamente a la conducción del cadáver, a cuyo favor quedarán reconocidos.

Vivia: calle Santa Clara, núm. 4.

(No se reparten esquelas.)

HOY DOMINGO

a las tres y media de la tarde será conducido al Cementerio Católico el cadáver de

EL SEÑOR

D. Francisco de P. Vera

CASANOVA,

(Q. S. G. G.)

Sus hijos, hijos políticos, nietos, Director espiritual, demás parientes y afectos,

Suplican a las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que se celebrará en la iglesia parroquial de San Miguel, y seguidamente a la conducción del cadáver, a cuyo favor quedarán reconocidos.

Vivia: calle Santa Clara, núm. 4.

(No se reparten esquelas.)

HOY DOMINGO

a las tres y media de la tarde será conducido al Cementerio Católico el cadáver de

EL SEÑOR

D. Francisco de P. Vera

CASANOVA,

(Q. S. G. G.)

Sus hijos, hijos políticos, nietos, Director espiritual, demás parientes y afectos,

Suplican a las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que se celebrará en la iglesia parroquial de San Miguel, y seguidamente a la conducción del cadáver, a cuyo favor quedarán reconocidos.

Vivia: calle Santa Clara, núm. 4.

(No se reparten esquelas.)

HOY DOMINGO

ALMANAQUE.

FEBRERO, 28 DIAS.

Sábado.....	1	8	15	22	»
Domingo.....	2	9	16	23	»
Lunes.....	3	10	17	24	»
Martes.....	4	11	18	25	»
Miércoles.....	5	12	19	26	»
Jueves.....	6	13	20	27	»
Viernes.....	7	14	21	28	»

Cemento Portland Niel-

on Rupell. Este cemento es entre todos los conocidos el que en cualquier clase de trabajos admite mayor liga de arena, tiene después de colocado mayor impermeabilidad y lisura que la piedra, teniendo igual consistencia; sirve para pavimentos, aceras, y toda clase de obras hidráulicas; no pesa menos de 1.400 kilogramos por metro cúbico; á los siete días de labrado resiste este cemento 31 kilogramos de peso sobre cada un centímetro cúbico sin desahucarse.

Puede verse este cemento delante del establecimiento «El Mundo Elegante» donde, con tanto éxito acaban de hacerse nuevas pruebas.

Realización de muebles

de once de la mañana á una de la tarde. Darán razón en la imprenta de este periódico

CARBON DE OROJO DE ACEITUNAS.

Se vende cada quintal sin saco de este excelente carbon, á 25 rs. vn.
Darán razón en la imprenta de este periódico.

CANTON MILITAR DE JEREZ.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 22 FEBRERO 1890.
Servicio para el día 23.

Parada: Extremadura.
Presidente de la junta de provisiones: El teniente coronel del mismo cuerpo, D. Miguel Gomez Rodriguez.
Hospital y provisiones: El mismo cuerpo, segundo capitan.
Vigilancia por la Plaza: Los cuerpos de la guarnición.
De O. de S. E., el Teniente Coronel ayudante Secretario, José de Echevarría.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.

DIA 20 DE FEBRERO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.	
Enfermos existentes en el día anterior.	122
Entrada en el día de la fecha.	10
Total.	132
Baja por curados.	3
Idem por fallecidos.	0
Existencia que queda.	129
CEMENTERIO	
Cadáveres sepultados.—Hombres, 2.—Mujeres, 1.	
—Niños, 1.—Niñas, 0.—Total, 4.	

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA
Papeletas expedidas en este día 41
Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. 156
Nodrizas que se pagan de este capítulo 25
Transeúntes socorridos. 5

Matadero de Jerez de la Frontera.

Reses degolladas el día 22

Reses.	Pesos.	Precios
Ganado vacuno	15	1779-0-0 kilos 1'60 ptas.
Lanar.	25	310-300 » 1'10 »
Machos cabrios	1	23 300 » 1'10 »
De cerda	23	2330-300 » 1'42 »

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHÍA DE CÁDIZ.

ENTRARON.

Día 21. Vapor español Ibaizabal, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.
Vapor sueco Treja, de Stettin y Pasajen en 5 días con aguardiente espíritu.
Balandra vapor española Amparo, de Sevilla en 12 horas con carga general.
El charanguero San Antonio, de Sevilla con ladrillos.
El místico Caridad, de Bonanza con vino.

SALIERON.

Día 20 en la noche. Vapor noruego Moss, con bacalao de tránsito para Málaga.
Día 21. Vapor español correo Mogador, con carga general y la correspondencia para Tanger.
Vapor español Segovia, con carga general para Algeciras, Málaga y Marsella.
Vapor español Barumbio, con carga general para Málaga y Barcelona.
Vapor de recreo inglés Cindarella, con 13 tripulantes y 4 pasajeros para Lisboa.

Barca italiana Giuseppe, con azúcar de tránsito para Lisboa.
Polacra-goleta española Guadalquivir, con carga general para Huelva.
Balandra española Santa Bárbara, en lastre, para San Fernando.

Mercado de Jerez.

Trigo, de 12'00 a 12'50 ptas. fanega.—Cebada, de 7'00 a 7'50 id.—Garbanzos, de 12'50 a 25'00 id. id.—Habas, de 10'75 a 11'00 id.—Alpiste, de 11'00 a 11'50 id.—Alverjones, de 10'00 a 10'50 id. id.—Maíz, de 9'00 a 10'00 id.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª SEVILLA.

El vapor

CABO QUEJO
saldrá el jueves 27 de Febrero, para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamós, Cádiz y Marsella, admitiendo carga á flete corrido con trasbordo en este último punto para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

El vapor
CABO MACHICHAGO,
su capitán N., saldrá el Jueves 27, á las doce del día, para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.

El vapor
VIZCAYA
saldrá el Viernes 28 de Febrero, á las cuatro de la tarde, para Vigo, Villargarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedeo, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastian y Bayonne,

admitiendo carga á flete corrido para Burdeos y Nantes.
Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca, Murguía, 19, Cádiz.

VAPORES DE OLAVARRIA, LOZANO, S. EN C.

Para Vigo, Villargarcía, Coruña, Ferrol, Rivedeo, Gijón, Santander y Bilbao.—El vapor español

ANSELMO,
su capitán D. J. Navallega, saldrá de Cádiz el Miércoles 26 de Febrero, á las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario, calle de la Aduana, núms. 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.—En Jerez, D. José García Mier, Pedro Alonso 8.

VAPORES ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz.
DOMINGO 23.	
7 de la mañana.	12 de la mañana.
1 de la tarde.	2 de la tarde.
3 de la idem.	4 de la idem.
LUNES 24.	
7 45 de la mañana.	9 de la mañana.
12 de la tarde.	2 de la tarde.
3 de la idem.	4 de la idem.

Gran Museo Artístico,

mecánico, zoológico y de historia natural, situado en la Alameda Vieja.
Quinta variación. La pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo, el próximo domingo será el último día de exhibición.
La Exposición estará visible todos los días.
Entrada general, 15 CENTIMOS.

Imprenta de EL GUADALETE
á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás 2

Arrendamientos.

Se arrienda la casa calle Luis Perez, núm. 3.—Informarán, Francos, 12.

Se arrienda el principal y entresuelo de la casa calle Zarza, núm. 1.—Darán razón, Algarve, número 11.

Se arri da toda ó por partidos la casa calle de Francos, núm. 12.—E, la misma darán razón

Se alquila en la calle Idolos núm. 7, un local compuesto de dos bodegas con cabida en junto de 200 botas de asiento próximamente, patio, lavadero de vajillas y de botellas, sitio para herramientas y demás accesorios propios para un negocio de extracción.—Para más detalles, escritorio calle Ponce, número 6, de Once á cinco de la tarde.

Se arrienda un piso bajo independiente en la calle Bizcochos, núm. 9.—En dicha casa y Portvera 29, darán razón.

Se arrienda el partido alto de la casa calle de Medina, número 13.—Informarán en el estanco de dicha casa.

Para San Miguel próximo se arrienda el rancho de Tocina y Pozo de Juan Nuñez.
Darán razón, en la calle Bizcochos, núm. 25.

Desde el día 24 de Junio próximo en adelante se arriendan las bodegas situadas en esta ciudad calle de la Carne, núm. 4, frente á la plazuela ó calle del Paralejo. Tiene patio y aguas de temple, siendo utilizables para negociado de extracción de vinos. Informarán en la casa calle Medina, núm. 14, 16 y 18.

Anuncios.

GARGANTA VOZ Y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los males de la Garganta, Extinción de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES Y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.
Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

MAQUINAS DE COSER
DE TODAS CLASES PARA FAMILIAS E INDUSTRIALES
Por 2'50 ptas. semanales.—Grandes rebajas al contado.
WERTHEIM.

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

Los más recientes adelantos, nuevas aplicaciones, últimos perfeccionamientos, ventajas sin competencia y las más baratas

LA (ELECTRA.)

PRIVILEGIO DE INVENCIÓN de un nuevo perfeccionamiento que convierte estas máquinas en las más silenciosas conocidas.
Siendo nuestras máquinas las únicas que tienen una gran colección de accesorios para hacer distintas clases de labores con verdadera perfección, nos complacemos en hacer constar que se dan, gratis y á domicilio, todas las instrucciones necesarias para el perfecto uso de los siguientes accesorios:

- Un dobilador estrecho para telas finas.
- Un dobilador ancho para telas bastas.
- Un dobilador universal para todas medidas y materiales.
- Un marcador de pliegues con prensador á rueda.
- Un ribeteador para toda clase de trencillas.
- Un encintador para adornar vestidos.
- Un bordador para trencilla ó soutache.
- Un fruncidor para toda clase de tegidos.
- Un acordonador para cordones finos entre dos telas y para corsés.
- Un acordonador para cordones gruesos en enaguas y trajes de niños.
- Un pie de costuras para trabajos comunes.
- Una guía-recta para medir distancias y para pliegues finos.
- Un sobre cosedor para entornar costuras.
- Un acolchador y otros muchos accesorios que acompañan á cada máquina.

Se componen máquinas de todos los sistemas, y se venden toda clase de piezas sueltas y agujas.

En Jerez, ELEUTERIO DE LUQUE, plaza de Anton Daza frente á la calle Pedro Alonso.

SE TRASPASA

el almacén de comestibles de la calle D.ª Blanca, núm. 3, frente á la plaza de Abastos.—Informarán en el mismo de diez de la mañana á dos de la tarde y de siete á diez de la noche.

Enfermedades del Pecho

Jarabe de Hipofosfito de Cal

de GRIMAULT Y C.ª

Farmaceuticos en PARIS.

Este Jarabe, universalmente recomendado por los facultativos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los Resfriados, Bronquitis y Catarros más tenaces, cicatriza los tubérculos del Pulmón de los Tísicos y suprime los ataques incesantes de tos que desesperan á los enfermos. Con su influencia, cesan los Sudores nocturnos y el enfermo recobra rápidamente la salud.

PARIS, 8, Rue Vivienne

Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

A VOLUNTAD DE

su dueño se vende una casa situada en esta ciudad calle de las Cabezas, núm. 3, que aún está ocupada por dos escuelas. Darán razón en la calle Medina, núm. 14, 16 y 18.

Anuncio interesante

En los establecimientos de confitería Lanceria, esquina á la calle Algarve, p.º de Alfonso XII y en la calle Francos, esquina á la Lanceria, se acaban de recibir una partida de DATILES de Berberia, que se expenden á 4 rs. los 460 gramos.

ACEITUNAS.

Se venden superiores en el almacén de comestibles situado en la calle D.ª Blanca, núm. 25, antiguo depósito de D. Francisco Marchena. Se expenden al por mayor y menor á precios sumamente arreglados.

Enolina-Blanco.

PREMIADA DESDE 1879.

Clarificante genuino y acreditado para toda clase de vinos, perfeccionado y garantizado de inofensivo, pronto y económico; inventado por el profesor de ciencias médicas y químico enólogo D. Salvador del Blanco y Bonilla. SUCESOR: don Antonio de Bez, Despachos: San Dionisio 2 y Larga, 27, Jerez.

Nuevos Almacenes de Tejidos

DE

MORENO Y QUINTANA CÁDIZ.

PRECIO FIJO.—TELEFONO NÚM. 60

Antes de recibir esta casa el surtido de telas para la Primavera, realiza por completo todas las existencias que le quedan de invierno á precios verdaderamente extraordinarios.

Inyección de Grimault C.ª al Mático



Preparada con las hojas del Matico del Perú, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inocua por no contener sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

Depósito en PARIS: GRIMAULT C.ª, 8, Rue Vivienne

PARA QUE LOS TRAJES

de señoras y niños y toda clase de tejidos de lana ó seda vuelvan á sus primitivos colores, ó bien se desee cambiarlos por otros de novidad, basta con emplear un paquetito de la famosa TINTURA PROGRESO, vendidos á 30 ó 50 céntimos, según tamaño.

Hay 24 colores diferentes y todos permanentes. Por su reconocida utilidad en las familias, la TINTURA PROGRESO ha sido premiada en todas las Exposiciones. En media hora de tiempo, cualquier persona puede teñir perfectamente sin necesidad de recurrir á los tintoreros.

Depósitos en esta población, en casa de D. Francisco Quiros y Quiros, Consistorio; D. Manuel Dastis, Plateros 9; D. Ildefonso Vargas Larga 17; D. José Contreras, Confiterías; y D. Jo.ª Valiente, Algarve.

Para los pedidos dirigirse á D. Francisco Pascual, plaza de San Pablo 4, á Valencia

PILDORAS DE BLANCARD

Todo de Hierro inalterable
Aprobadas por la Academia de Medicina de París, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del Hierro y del Matico, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (color verde pálido), Leucorrea (flujos blancos), la Anemia (debilidad, falta de fuerza), la Eistia, la Síntesis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los más energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B.—El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exigirse nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmaceutico de Paris, calle Bonaparte, 4, DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

SERAFIN FERNANDEZ.

2, MANZANARES, 2.—CÁDIZ.

Mosáicos hidráulicos de Escofet Fortuny y C.ª.—Cales hidráulicas.—Cemento rápido de Zumaya Portland Inglés, marca GALGO.—Ladrillo refractario Inglés.—Escalones fregaderos y baños incrustaciones mármol.—Losas catalanas y azulejos corrientes y refractarios.

COMPETENCIA EN CALIDAD Y PRECIOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningún otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra los enfermos cutáneos, por malignos que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bota de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.



De omnibus chocolati classibus, illa RR. PP. Sancti Benedictini, vera est ac picipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo, y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En Jerez, Confitería del Sr. D. José Contreras, calle Algarve esquina á la Lanceria; y en casa de los Sres. Martinez é hijos, calle Algarve, núm. 13.

En Sanlúcar, Sres. Herederos de Leon de Argüeso.



MAQUINAS SINGER PARA COSER.

19, ALGARVE, 19.—JEREZ

TODOS LOS MODELOS

2'50 ptas. semanales.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Máquina familia de mano	Ptas.	Al contado	80 Ptas.
» de pie	125	»	100
» Intermedia de pie	162'50	»	130
» Doméstica lanzadera oscilante.	212'50	»	170
» Industriales	250	»	200
» Brazo giratoria para zapatero.	237'50	»	190
» cilíndrica	262'50	»	210

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas.

Toda máquina

SINGER

lleva esta marca de fábrica en el brazo

Para evitar engaños, cuídese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Pídanse nuevos catálogos ilustrados, CALLE ALGARVE, 19

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRE, Pharmacien, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.